

Anexo I – Resolución PG N° 188/17

INSTRUCTIVO CONCEPTUAL Y DE USO

TABLERO DE GESTIÓN



Ministerio Público

Si bien la interfaz del **Tablero de Gestión** es sencilla, para un mejor aprovechamiento de la herramienta se recomienda la lectura de este instructivo en forma previa a su utilización.

Toda **sugerencia de modificación o ajuste en el Tablero de Gestión** será recibida para analizar la posibilidad de su concreción, teniendo en cuenta las prioridades y los objetivos prefijados. Deberán canalizarse por intermedio de la Secretaría General de Política Criminal, Gestión y Planificación Estratégica de la Procuración General.

ÍNDICE DE CONTENIDOS

Aclaraciones terminológicas	4
Etapas de desarrollo del Tablero de Gestión. Objetivos	6
¿Cómo acceder al Tablero de Gestión?	8
¿Cómo funciona el Tablero de Gestión y qué información muestra?	10
— Listados de legajos	14
Estructura del Tablero de Gestión e información que expone según cada perfil.	17
— Información sobre el Tablero de Gestión de interés para Fiscales Adjuntas UAP/Salidas Tempranas	22
— Información sobre el Tablero de Gestión de interés para Fiscales	26
— Otras herramientas que ofrece el Tablero de Gestión	30

ACLARACIONES TERMINOLÓGICAS

Sistema de Gestión de Legajos Penales o “SIGeLP”: Es el Sistema que usted habitualmente utiliza para visualizar y crear actuaciones en los legajos en los que interviene. Fue implementado en 2011, y ha sido íntegramente desarrollado por la Secretaría de Organización y Sistemas del Poder Judicial, por lo que las modificaciones y ajustes que se necesitan, son realizadas por dicha oficina.

Tablero de Gestión o “TG”: Es una herramienta desarrollada por un equipo de trabajo interdisciplinario conformado por integrantes de la Procuración General y dos estudiantes avanzados de la carrera de Ingeniería en Sistemas de la UNLPam, fruto de un Convenio de Pasantías celebrado con dicha institución. Puede accederse al TG desde el SIGeLP, únicamente desde los siguientes perfiles: Procurador (agosto 2017), Fiscal General (septiembre 2017) y recientemente desde el de Fiscal (diciembre 2017). Existen diferentes niveles de acceso: cada usuario visualizará información vinculada con la función que desarrolla en el MPF.

Legajos “en trámite”: Un legajo puede estar *procesalmente* en trámite, pero no figurar como tal en el Tablero de Gestión. A los fines de la herramienta, se creó esta categoría anclada en la etapa de investigación como centro de la actividad Fiscal. Por eso, serán para los fines del TG “legajos en trámite” aquellos que aún no tienen una decisión fiscal o judicial que le ponga fin. Incluye a los legajos que revisten estado “reservado”. Son protagonistas de la primer etapa de desarrollo del TG, implementada en Agosto 2017.

“TEXAS*”: Es un grupo heterogéneo conformado por los legajos en los que se adoptó una resolución Fiscal o Judicial que le puso fin, aunque la misma todavía no se encuentre firme. Integran esta categoría los legajos en los que se resolvió un archivo/ desestimación, se dictó una resolución de incompetencia, una sentencia judicial -de sobreseimiento, absolución, condena-, o se aplicó alguna salida alternativa como Suspensión de Juicio a Prueba o Principio de oportunidad. Su exposición y análisis constituye el objeto de la segunda etapa del TG, hoy en desarrollo.

(*) La sigla tiene origen en “TErminados X Archivo o Sentencia” considerando las actuaciones que con más frecuencia ponen fin a los legajos

ETAPAS DE DESARROLLO DEL TABLERO DE GESTIÓN. OBJETIVOS

<p>1^{era} Etapa</p>	<p>Iniciada en Noviembre de 2016. Implementada en Agosto de 2017. La primera fase se limita a la exposición de información de “legajos en trámite”</p> <p><u>Objetivos:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> – Seleccionar y exponer datos cuantitativos que permitan conocer cuestiones generales y realizar un contralor de la actividad de las cinco sedes del MPF, de exclusivo resorte del Procurador General. – Exponer en forma diferenciada los datos sobre legajos radicados ante la UAP y aquellos que ya se encuentran asignados a un Fiscal, distinguiendo estos últimos en tres grandes grupos: legajos sin formalizar, legajos con formalización sin acusación y legajos con acusación. – Mostrar alertas ante situaciones problemáticas en los diferentes ámbitos, de utilidad para resolver el curso de acción. – Ampliar el acceso a los Fiscales Generales, con el fin de que en un perfil especial de similares características al desarrollado para el Procurador, puedan monitorear la información de la Sede que está a su cargo. – Ampliar el acceso a los Fiscales y a UAP, para que desde un perfil de similares características al desarrollado para el Procurador y los Fiscales Generales pero restringido al ámbito de su competencia para que puedan monitorear información vinculada con los legajos que se encuentran a su cargo y de la Fiscalía Temática a la que pertenecen.
<p>2^{da} Etapa</p>	<p>Iniciada en Septiembre de 2017 y actualmente en desarrollo. Esta fase está enfocada en los resultados, por lo que se procura la obtención y exposición de información de legajos que integran el heterogéneo grupo denominado “TEXAS”.</p> <p><u>Objetivos:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> – Exposición de datos que permitan el análisis de la forma de conclusión de los procesos. – Mostrar flujo de actividad de la UAP y de las Fiscalías Temáticas (entradas / salidas), carga de trabajo. – Medir el tiempo que insumen las distintas etapas del proceso penal, la influencia en ello de la actuación de los distintos operadores (MPF, Poder Judicial, Peritos), los plazos entre las solicitudes formuladas y las resoluciones. <p>Asimismo, se adicionan objetivos vinculados con información general, no restringida a legajos concretos:</p> <ul style="list-style-type: none"> – Exponer datos representativos de la situación delictiva (cantidad de cierto tipo de delitos que se definirán s/ interés ej.: femicidios, abusos sexuales a menores, homicidios y lesiones culposas en accidentes de tránsito y ranking de delitos cometidos por N.N.), cantidad de denuncias que ingresan al MPF, etc. – Mostrar información de los recursos disponibles en el MPF (humanos, tecnológicos, etc).
<p>3^{ra} Etapa</p>	<p>Fase final enfocada en obtener recursos para la investigación y datos de utilidad para la prevención.</p> <ul style="list-style-type: none"> – Análisis de información: Fecha/hora /lugar de comisión de los delitos, imputados, víctimas. – Redes delictivas. Mapa del delito.

* Los Objetivos de cada etapa se encuentran sujetos a modificaciones o reordenamientos según necesidades del MPF

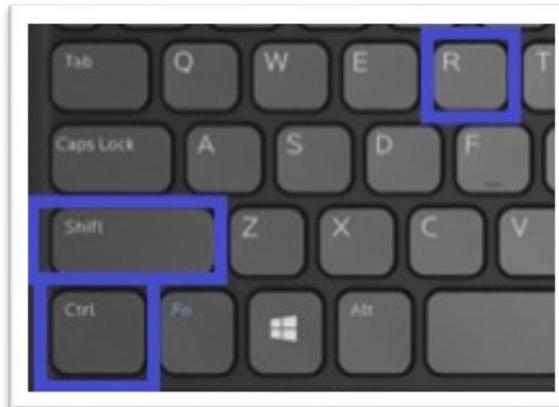
¿CÓMO ACCEDER AL TABLERO DE GESTIÓN?

Para acceder al Tablero de Gestión, debe ingresar al Sistema de Gestión de Legajos Penales (SIGeLP) con su usuario y contraseña habituales, y elegir el perfil "Fiscal".

Es conveniente que lo haga desde el navegador Chrome , ingresando en la barra de navegación la siguiente dirección: <http://10.108.202.9>. Es recomendable guardarla como favorita para un acceso más ágil.

Dentro del menú "Estadísticas" encontrará la opción "Tablero de Gestión".

Cuando detecte que alguna pantalla del TG tarda demasiado o no funciona correctamente, presione las teclas: control + shift + R, y espere que vuelva a cargar.



¿CÓMO FUNCIONA EL TABLERO DE GESTIÓN Y QUÉ INFORMACIÓN MUESTRA?

El Tablero de Gestión (TG), toma datos directamente del Sistema de Gestión de Legajos Penales (SIGeLP) y los expone.

Por esta razón, los errores de carga, la mala utilización de actuaciones, la no acumulación de legajos en el Sistema, la falta de finalización en el Sistema de legajos que ya se concluyeron y en ocasiones hasta fueron enviados al archivo judicial, repercuten negativamente en la información que muestra el TG.

En resumen: **los errores cometidos al utilizar el SIGeLP, se reflejan como errores en el TG.**

Por eso, esta herramienta es útil para gestionar la actividad del MPF, pero también para poner de manifiesto el mal uso del SIGeLP, promoviendo su corrección.

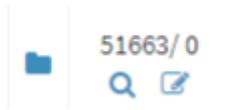
En esta primera etapa, el Tablero de Gestión considera y expone exclusivamente la situación de “**legajos en trámite**”, con la idea de que los usuarios se centren en los legajos en los que existen tareas pendientes, fundamentalmente en la etapa de investigación.

Este grupo de legajos se diferencia de los que quedan afuera del TG, -aunque serán los protagonistas de la segunda etapa- y conforman otro grupo denominado “TEXAS”. Son aquellos legajos en los que se adoptó una resolución Fiscal o Judicial que le puso fin.

Por ende, en esta primera etapa, usted no verá información sobre legajos en los que se decretó una incompetencia, se acordó una suspensión de juicio a prueba, se dictó una sentencia (condenatoria/absolutoria/sobreseimiento), o que fueron archivados por el MPF, por ejemplo, ya que todos ellos conforman el grupo **TEXAS** que está siendo objeto de la etapa actualmente en desarrollo del TG. No se los considera como legajos “en trámite” aunque dichas decisiones se encuentren recurridas (aún no firmes).

Además debe saber que:

El Tablero de Gestión cuando expone totales **NO contabiliza legajos acumulados**, solo legajos principales. En una próxima versión, el TG exhibirá información sobre legajos acumulados en forma separada y solo cuando el usuario desee visualizarla, haciendo clic sobre el signo de una carpeta que aparecerá a la izquierda de los legajos que tengan otros acumulados:



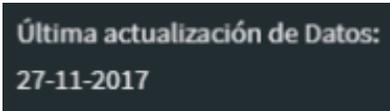
El Tablero de Gestión **NO muestra incidentes** (ej: /1, /2, /3), solo muestra legajos base, identificados con /0.

El Tablero de Gestión NO muestra legajos que contienen **todas** sus actuaciones **anuladas**, o que contienen la actuación y el estado **“Anulado”**.

Los **filtros de fecha** que se encuentran disponibles en las distintas pantallas, refieren siempre a la **fecha de creación de los legajos**. Por ej., si se filtra entre el 01/01/2011 y el 31/12/2011, se verá la situación ACTUAL de los legajos CREADOS en el SIGeLP durante dicho período.

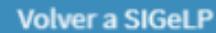
Los datos del Tablero de Gestión **se actualizan semanalmente** los días **lunes**. Por ende, un cambio realizado por ej. un día miércoles, recién se reflejará el lunes de la semana siguiente.

En el menú izquierdo y abajo podrá consultar cuál es la fecha de la última actualización de datos:



Última actualización de Datos:
27-11-2017

Además, abajo puede encontrar el siguiente botón:



Volver a SIGeLP

Haciendo clic sobre el mismo, puede regresar al SIGeLP para continuar trabajando con todos sus menús y opciones con normalidad.

LISTADOS DE LEGAJOS

El Tablero de Gestión le permitirá emitir listados de legajos.

Cada vez que una cantidad le aparece en una pantalla con el siguiente formato: **241** , significa que haciendo clic sobre el número podrá acceder a un listado de legajos. También, en las pantallas que tienen gráficos, puede hacer clic sobre porciones que le interesen de los mismos para poder acceder al listado de legajos incluidos.

Los listados pueden ordenarse según el criterio elegido por el usuario. Si desea ordenarlos - por ejemplo- por N° de legajo, haga clic sobre el encabezado de esa columna para que aparezcan de mayor a menor. Si hace clic de nuevo, aparecerán de menor a mayor. De igual manera si los ordena, por ejemplo, por “días paralizado”.

N° de Legajo ↕	Estado ↕	Delito Máximo	Fecha última actuación ↕	Tipo última actuación ↕	Nombre última actuación	Firmante última actuación	Días Paralizado ↕
----------------	----------	---------------	--------------------------	-------------------------	-------------------------	---------------------------	-------------------

La columna “días paralizados” expone los días transcurridos desde la última actuación publicada en el legajo.

Todos los listados que muestra el TG pueden ser **descargados** para ser impresos o enviados como archivo adjunto en un correo. Para eso, haga clic en alguno de los íconos que figuran en la parte superior derecha del listado respectivo. Puede descargarlos en formato Excel  si desea trabajar con los datos, o en formato PDF  para contar con un formato preestablecido que facilita su impresión y consulta.

Además, en cada listado cuenta con la alternativa de realizar búsquedas, ingresando palabras o números en el campo correspondiente: Buscar:

Si descarga un listado luego de haber realizado una búsqueda, figurarán solamente los legajos que coincidan con la búsqueda realizada. El listado que descarga, siempre coincide con el que usted ve en pantalla.

Si hace clic en el ícono que figura debajo de cada **legajo particular del listado**, accederá directamente al SIGeLP y a la totalidad de actuaciones realizadas en el marco del mismo.



El ícono de la lupa le permite visualizar el legajo, y el del lápiz lo habilita a editarlo y generar actuaciones.

En los listados que emita, aparecerán marcados **con color rojo** los legajos en los que existe una declaración de rebeldía vigente. Tenga en cuenta que para ello, el Juez que la decretó debe haber utilizado correctamente la actuación “*Rebeldía y captura*”.

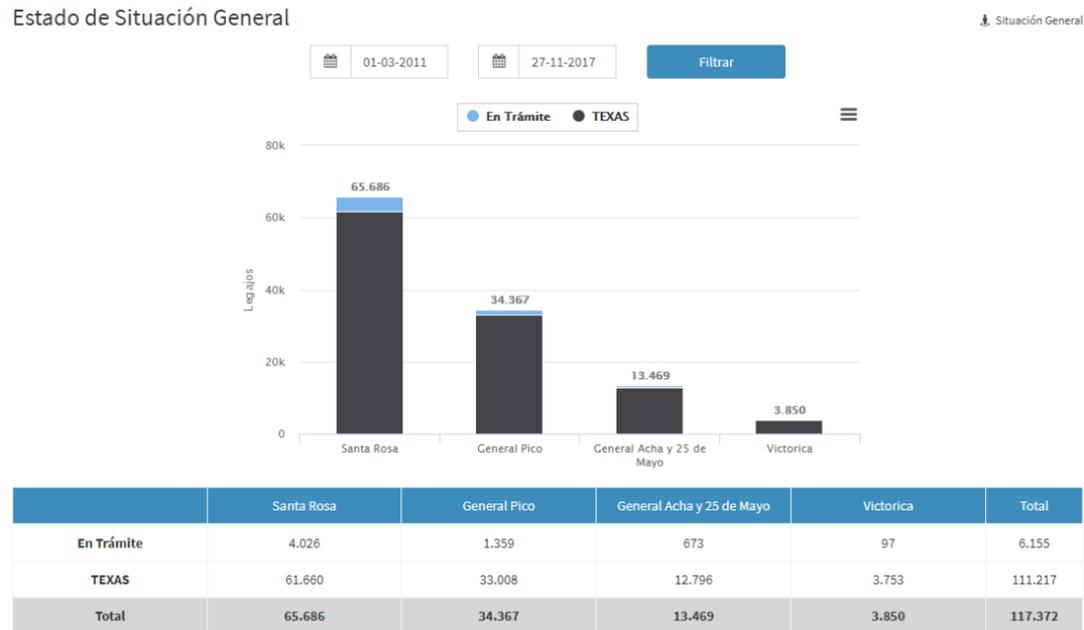
El legajo seguirá figurando en ese color hasta tanto el Juez genere una nueva actuación revocando la rebeldía declarada, en caso de que resuelva dejarla sin efecto.

Esto pone de manifiesto la interrelación entre los usuarios del SIGeLP y la importancia de que en todos los ámbitos se utilicen correctamente las actuaciones.

Es importante recordar que el Tablero de Gestión selecciona, filtra y expone información que extrae del SIGeLP y en esta primera etapa se restringe a la categoría denominada “legajos en trámite”. El universo total de legajos que figuran a cargo de un funcionario puede ser consultado y trabajado directamente en el SIGeLP.

**ESTRUCTURA DEL TABLERO DE
GESTIÓN E INFORMACIÓN QUE
EXPONE SEGÚN CADA PERFIL**

Sin distinción, todos los usuarios que acceden al TG visualizan como primera pantalla la denominada “Estado de Situación General”



Aquí se expone en forma general la totalidad de legajos generados en la Sedes del MPF desde 2011 hasta la fecha (a menos que se modifique el filtro fecha), y los distingue según su situación a la fecha de actualización del TG, marcando en celeste los que se encuentran en trámite y en negro los que fueron finalizados y por ende corresponden al grupo TEXAS.

La información que usted podrá visualizar en las restantes pantallas del Tablero de Gestión, dependerá del perfil que tenga asignado en el SIGeLP:

- El **Procurador General** puede visualizar datos sobre las cinco Sedes del Ministerio Público Fiscal, incluyendo UAP de las Sedes Santa Rosa y General Pico.
- Los cuatro **Fiscales Generales**, acceden a la información completa correspondiente a la Sede del Ministerio Público Fiscal sobre la que ejercen su Jefatura, incluyendo la UAP en las Sedes que la tienen constituida formalmente.
- Los y las **Fiscales** pueden visualizar información sobre los legajos en los que figuran asignados como responsables. Además, los que se desempeñan en las Sedes Santa Rosa y General Pico, pueden acceder a información sobre legajos de la Fiscalía Temática a la que pertenecen, en virtud de la corresponsabilidad entre sus integrantes.

En el caso de General Acha, los Fiscales cuentan con información de su Sede y también de la Sede 25 de Mayo, al igual que la Fiscal de Victorica que visualizará toda su Sede. En estos dos supuestos, además, los Fiscales verán agrupados como “UAP” los legajos que no tengan aún asignado un fiscal responsable en el SIGeLP. Sin perjuicio de que figuren diferenciados en el TG, cabe aclarar que dichos legajos son de responsabilidad de los Fiscales de la Sede de que se trate y es por ello que se les brinda la posibilidad de visualizarlos.

- Las **Fiscales Adjuntas a cargo de la UAP/Salidas Tempranas de Santa Rosa y General Pico** podrán acceder a través de los perfiles de Fiscal de dichas Unidades para visualizar exclusivamente el estado de situación de aquella en la que se desempeñan.

En general, podemos decir que los llamados “**legajos en trámite**” en el Tablero de Gestión, se diferencian en dos grandes grupos:



INFORMACIÓN SOBRE EL TABLERO DE GESTIÓN DE INTERÉS PARA **FISCALES ADJUNTAS UAP/SALIDAS TEMPRANAS**

Legajos UAP

Se consideran como tales:

1. Legajos sin fiscal + sin temática
2. Legajos con fiscales ficticios que correspondan a áreas de la UAP (Fiscal UAP I y II Circ. + Fiscal Salidas Tempranas I y II Circ.)

Haciendo clic en el menú de la izquierda “**Situación UAP**”, podrán acceder a la situación de la Unidad. Es posible visualizar en forma conjunta o separada los legajos de **UAP depuración/derivación** y los legajos que están en el ámbito de **UAP Salidas Tempranas**. Para eso, tiene que tildar la casilla correspondiente:

UAP Depuración/Derivación UAP Salidas Tempranas 

El TG en esta pantalla diferencia los legajos en **cinco categorías** y los expone en un gráfico de torta:

- Solo denuncia: legajos cuya única actuación es la denuncia.
- Para archivar: legajos con estado “para archivar”, que tienen pendiente la adopción de una decisión (efectivizar el archivo).
- Para reservar: legajos con estado “para reservar”, que tienen pendiente la adopción de una decisión (efectivizar la reserva y/o archivo).
- Reservados: legajos reservados. Tanto para el SIGeLP como para el TG, los legajos “reservados” son considerados como activos, es decir “en trámite”.
- Otros: categoría residual.

Haciendo **clic en alguna porción del gráfico**, puede obtener los listados en los que se detalla el total de legajos comprendidos en la misma.

Además, la pantalla de UAP cuenta con determinadas **ALERTAS**. Se encuentran en la tabla de abajo y consideran el factor **tiempo**. Destacan los legajos que permanecieron en una misma situación durante un plazo determinado:

- Legajos que llevan más de 45 días en el estado “para archivar”.
- Legajos que llevan más de 15 días en el estado “para reservar”.
- Legajos que llevan más de 120 días “reservados”.
- Legajos que llevan más de 30 días con “denuncia” como primera y última actuación.

El **porcentaje** indicado en las alertas, refiere a cada categoría.

Ejemplo: el gráfico torta muestra que existen 50 legajos “para archivar” en total. La tabla de alertas, marca que hay 5 legajos en esa categoría, que se encuentran desde hace más de 45 días en ese estado. Son el 10% del total de legajos “para archivar” (no del total general de legajos de la UAP).

Aunque **toda modificación requiere un desarrollo** del sistema, estas alertas eventualmente se podrán modificar para atender a las necesidades del MPF, que son esencialmente variables.

Además la pantalla de UAP expone en una tabla los **sumariantes UAP** y los legajos que tiene asignados cada uno. Es fundamental realizar una revisión de los sumariantes cargados a cada legajo para que figure quien efectivamente se encuentra desempeñando tal tarea.

En todos los listados que genere, puede tildar la siguiente casilla si pretende ver exclusivamente los que no tienen un autor identificado: **Sólo autores ignorados (NN)**

En el caso de las Sedes General Acha / 25 de Mayo y Victorica, sus integrantes podrán consultar los legajos que fueron generados en la Sede y que no cuentan con un fiscal responsable asignado, haciendo clic en el número que figura en la tabla principal como "UAP". Sin perjuicio de que formalmente no está constituida, se pretende simbolizar con esa mención que se trata de legajos recientemente generados sobre los cuales se debe resolver la asignación de Fiscal.

INFORMACIÓN SOBRE EL TABLERO DE GESTIÓN DE INTERÉS PARA **FISCALES**

Legajos UTC

Se consideran como tales los Legajos que cuentan con un Fiscal responsable, tengan o no Fiscalía Temática asignada.

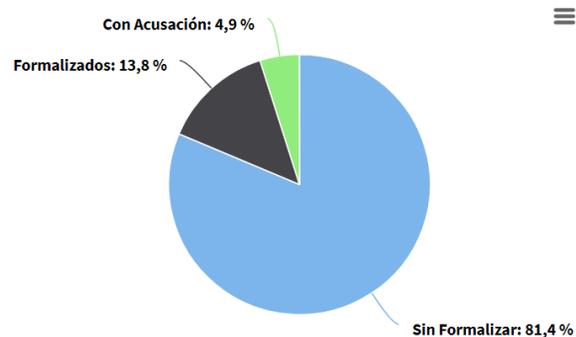
Los Usuarios Fiscales verán en el menú de la izquierda dos opciones:

- **SITUACIÓN FISCAL:** Haciendo clic aquí, podrá ver en pantalla exclusivamente información vinculada con **legajos en los que figura como fiscal responsable**.
- **SITUACIÓN FISCALÍA:** Haciendo clic aquí, podrá ver en pantalla información vinculada con **todos los legajos que corresponden a la Fiscalía Temática** en la que el Fiscal se desempeña (en el caso de Sedes Santa Rosa y General Pico) y de los demás Fiscales integrantes de la Sede (en el caso de General Acha y 25 de Mayo). En el caso de Victorica, al tratarse de una única Fiscal, ambas pantallas contendrán la misma información.

El Tablero de Gestión en estas pantallas distingue los legajos en 3 grandes **grupos**:

- **Sin formalizar**: legajos en los que no se formalizó la IFP.
- **Sin acusación**: legajos con formalización, pero sin acusación.
- **Con acusación**: legajos con acusación, pero sin sentencia.

El gráfico de torta, le exhibe los porcentajes y cantidades totales de legajos que corresponden a cada una de esas categorías:



Haciendo clic en la porción que le interese, puede acceder al listado respectivo, luego ordenarlo con el criterio que prefiera y después descargarlo en el formato elegido (PDF o Excel).

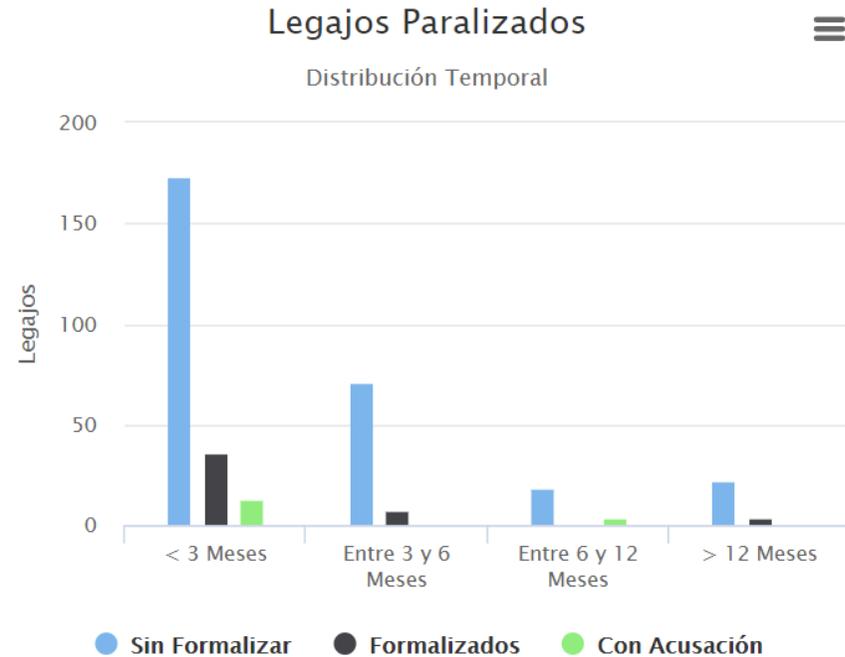
Otra alternativa es emitir un listado de todos los legajos (sin diferenciar por grupo), presionando el botón azul “*listar total*”. Si desea visualizar los sumariantes UTC y los legajos que cada uno tiene asignados, presione el botón verde “*mostrar sumariantes*”.

El **gráfico de barras** de la derecha toma en consideración el **factor tiempo**.

Expone los grupos de legajos según la época en la que registraron el último movimiento (hace “menos de 3 meses”, “entre 3 y 6 meses”, “entre 6 y 12 meses”, y “más de 12 meses”).

Ej.: La barra celeste que se encuentra sobre “>12 meses”, indica que esa cantidad de legajos está sin formalizar y no registra movimiento alguno desde hace más de 12 meses.

Haciendo clic sobre cada barra, puede
Acceder al listado de legajos que
componen el grupo:



OTRAS HERRAMIENTAS QUE OFRECE EL TABLERO DE GESTIÓN

El TG cuenta con herramientas que actualmente se encuentran accesibles únicamente para el Procurador General y para los Fiscales Generales de las cuatro Sedes del MPF, pero que progresivamente y de acuerdo a las necesidades se extenderán a los demás perfiles:

“Información General”: Expone la cantidad total de *“legajos generados”*, diferenciándolos por Sede, tipo de origen (actuación policial, de oficio, denuncia ante MPF, otros –ej. extrajurisdiccional-), mes y año. Próximamente se incorporará la alternativa de consultar *“delitos”* cometidos con más frecuencia, cantidad de hechos cometidos en relación a determinados tipos delictivos prefijados, combinaciones de tipos penales. También se agregará la pantalla *“Hechos. Fecha y hora”* en la que se expondrán las circunstancias de tiempo y lugar en la que se cometen con mayor frecuencia los hechos denunciados. Esto pone de manifiesto la importancia que reviste una carga de datos correcta y completa en el SIGeLP por parte de los usuarios.

“Análisis de Datos”: Permite realizar comparaciones entre Fiscales que pertenecen a la misma o a diferentes Fiscalías Temáticas, de la misma o de distintas Sedes del MPF. Expone valores absolutos y relativos.

“Búsqueda de Legajo”: Ingresando un legajo determinado, el TG indica si el mismo pertenece al grupo “TEXAS” o “en trámite”, y en caso de corresponder a este último, dentro de qué categoría especial se encuentra y a cargo de qué funcionario.

Las herramientas someramente detalladas se encuentran en permanente ajuste y ampliación, ya que se pretende satisfacer progresivamente las necesidades del MPF y hacer accesible la información a todos los operadores del Sistema con el fin de obtener mejores resultados.

El SIGeLP continúa siendo el Sistema en el que los operadores deben plasmar su labor. **El Tablero de Gestión es una herramienta de información y gestión**, que expone ciertos datos de acuerdo con intereses que se fijan previamente y que son esencialmente variables.

Es fundamental una **correcta y completa carga de datos y generación de actuaciones en la utilización diaria del SIGELP**, “materia prima” del Tablero de Gestión.

Contar con información es clave para todos los operadores. Datos cuantitativos como los que actualmente expone el Tablero de Gestión son importantes y facilitan el desempeño de tareas, pero constituyen uno de los tantos aspectos que corresponde considerar para realizar un análisis completo del funcionamiento integral del Ministerio Público, al que se aspira.

Actualizado al 12 de Diciembre de 2017



Ministerio Público